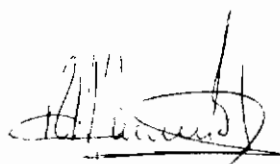


XX Comité de Integración  
El Pehuenche  
Talca – 10 y 11 Octubre de 2012

**Acta Comisión Comercio**

- 1) Se reitera lo acordado en encuentro del año 2011 en Malargue respecto a la necesidad de finiquitar a la brevedad camino y complejo integrado, pilares esenciales para lograr la integración comercial. Se debe definir e informar fechas de operación.
- 2) Dando cumplimiento a lo acordado en encuentro pasado en el sentido de realizar seminario para conocer, de ambas partes, la reglamentación aduanera, legal y sanitaria para futura ronda de negocios se realizó presentaciones de: ProChile, SAG, Aduanas y presentaciones de representantes de San Luis , condiciones logísticas para la integración y Municipalidad y Cámara de Comercio de Malargue, Informe Preliminar Pehuenche.
- 3) Se acuerda solicitar que se materialice la apertura del paso a partir de la próxima temporada estival en forma ininterrumpida.
- 4) Necesidad de esforzarse en mayor participación del sector privado.
- 5) Aumentar frecuencia de reuniones bilaterales de esta comisión, física o interactivamente al menos cada 3 meses, a fin de actuar proactivamente en materialización de avances.
- 6) Además de la integración comercial entre las zonas adyacentes de ambas naciones se acuerda trabajar y solicitar a los gobiernos nacionales la concreción de los corredores bioceánicos que sean pertinentes.
- 7) Se acuerda la importancia de proveer en tiempo y oportunidad a los Servicios Públicos de ambos países de los suficientes y mejores recursos humanos, materiales y tecnológicos para salvaguardar condiciones sanitarias y de seguridad que facilitan el intercambio económico, comercial, turístico, cultural y de servicios.
- 8) Solicitar a ProChile realice un estudio de cuantificación de pérdidas anuales por inactividad del paso ante su no apertura.

  
Lisandro Jaegg  
Presidente Cámara de Comercio Malargue  
Secretario

  
Ricardo Alcérreca B.  
Seremi de Economía del Maule  
Presidente